

32.549,08, valor que la Presidente puso a consideración de la Junta sea destinada a Utilidades No Distribuidas, una vez realizadas las deducciones de Ley. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime destinar a Utilidades No Distribuidas la suma US\$ 32.549,08, luego de deducidos la participación laboral y el impuesto a la renta

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente puso en consideración de la Junta a la ingeniera Lidice García Melgar como Comisaria para el ejercicio económico del año 2013, quien ha venido desempeñando dicho cargo anteriormente. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta de la Presidente y designó a la ingeniera García como Comisaria de la compañía para el presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas y treinta minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Dominique Iturralde Barriga, Presidenta; (f) Fernando Óscar Fraschini, Gerente General - Secretario; (f) Dominique Iturralde Barriga; (f) Fernando Óscar Fraschini.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 8 de marzo de 2013



Fernando Oscar Fraschini
Gerente General - Secretario

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KAIRA S. A." CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el ocho de marzo de dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía en la oficina 101 del Edificio Sai Baba, ubicado en las calles Víctor Hugo Escala y José Castillo de la ciudadela Kennedy Norte, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "KAIRA S. A.", a saber: el señor Fernando Óscar Fraschini, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y la señora Dominique Iturralde Barriga, como propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de US\$ 1,00 cada una.

Presidió la sesión la señora Dominique Iturralde Barriga, Presidenta de la compañía; y, actuó como Secretario, el señor Fernando Óscar Fraschini, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 800,00, los accionistas de KAIRA S. A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

5. Conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2012 y dictar las resoluciones respectivas;
6. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012;
7. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2012; y,
8. Designación del Comisario principal.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió, con la abstención del Gerente General, aprobar el informe presentado por la Administración; y, aprobar de manera unánime, el presentado por la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico de 2012.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de US\$ 32.549,08, valor al que se le deberá deducir el impuesto a la renta y los porcentajes de participación laboral conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, con la abstención del Gerente General, aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2012. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía presenta utilidades por un valor de US\$